

ACTA No 1538

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 11 de Mayo del año 2018. siendo las 15H10 el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario. estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; con la presencia de los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico; bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación del Acta No 1537 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de Mayo del 2018. 2.- Análisis y autorización para renunciar al uso y aprovechamiento del agua de riego en un tiempo de 7H30 minutos del Ovalo Lozada, del terreno de propiedad Municipal. ubicado en el Sector Vinces de nuestro cantón. Señor Alcalde: Compañeros Concejales está a consideración el orden del día. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Que se apruebe. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe. Señor Concejal Marco Cáceres: Que se apruebe. Señor Concejal Hugo Villegas: Que se apruebe. RESOLUCION 073-2018 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1537 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2018. Señor Alcalde: Compañeros entiendo que el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alquien quiere hacer alguna recomendación con respecto a las participaciones de cada uno de ustedes o con respecto a las resoluciones que se adoptaron en la sesión que por favor se pronuncien. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe señor Alcalde. RESOLUCION 074.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1537 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de Mayo del 2018, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA RENUNCIAR AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE RIEGO EN UN TIEMPO DE 7H30 MINUTOS DEL OVALO LOZADA, DEL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL SECTOR VINCES DE NUESTRO CANTÓN. Se da lectura del Oficio

Nota: Por falta de espacio la imagen del Oficio está en la siguiente página

7



Pore Session do Concesso 2-5-2010

Cevallos, 4 de mayo de 2018 Oficio No. 252-AJ-GADMCC-2018

Abg. Manricio Miranda Badillo
Alcalde del GAD municipal del Cantón Cevallos

Presente,

De mi consideración.

Con un cordial y atento saludo, dando contestación al requerimiento del Jefe Administrativo del GAD Municipal de Cevallos, mediante oficio No. 038-GADMCC-UA-2018, de fecha Cevallos, 7 de febrero del 2018, mediante el cual informa sobre la necesidad de renunciar al agua de riego del Ovalo Lozada, que corresponde al terreno ubicado en el sector los Vinces para la construcción del Parque la Familia, y en vista a la respuesta del Presidente (e) de la Junia de Riego de la Acequia Mocha Huachi, mediante oficio No. 2017-009-JRAMH.P., de fecha Cevallos, 30 de enero del 2018, con el cual notifica que la renuncia solo procede por resolución del Concejo Cantonal, me permito informar:

Es atribución de su Autoridad suscribir el instrumento de renuncia al agua de riego del Ovalo Lozada, con la autorización previa del Concejo Cantonal, de acuerdo con la motivación expresada por el Jefe Administrativo, siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 60. literal n) del COOTAD, esto es: "Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa. () (); n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;

Par la espuesto SUGUIERO que se sirva elevar el casa a conocimiento, análists y resolución de autorización del Cancejo Municipal para renunciar al agua de riego del Ovalo Lozada, que corresponde al terrena ubicado en el sector los Vinces para la construcción del Parque la Familia.

Particular que pongo en su consideración para les fines legales pertinentes;

Atentamente

Abg. Álvaro F. Vera Flor PROCURADOR SINDICO DEL GADMCC Mat. 14-2012-134

www.cevallos.gob.ec

municipio@cevallos.gob.ec

Contacto: 2872 148 / 2872 744 / 2872 149

2872 710 / 2872 566 / 2872 690

Hasta ahí señor Alcalde el texto del oficio del Procurador Sindico. <u>Sr. Alcalde:</u> En todo caso compañeros sepan que ha existido un acercamiento con quienes son

parte de la Junta, más bien nos han sugerido por distintas situaciones que hemos tenido, eventualidades, esa agua muchas de las veces quieren coger todo mundo, hay una serie y un sin número de inconvenientes, vuelta cuando nadie coge el agua, corre por donde más puede, también causa daños, obviamente al tener el agua nosotros estamos obligados a estar en mingas, en un sin número de actividades que exige la organización, pero no lo hemos estado cumpliendo y eso mismo ha hecho que tengamos una serie de multas, de atrasos y tengamos que hacer unos pagos un poco oneroso, razón por la cual juntamente con el Director Administrativo a quien se le encargó esta parte que lo coordine y obviamente para ver si habia la posibilidad de la renuncia, nos han pedido que la renuncia sea conocida en este caso ejecutada por el Concejo Cantonal para proceder con los trámites correspondientes, no sé si Vinicio puede aportar a lo que estamos hablando. Señor Jefe Administrativo, Ingeniero Vinicio Freire: Señor Alcalde, señores Concejales compañeros al respecto debemos manifestar que ese tiempo de agua que se mantiene es el correspondiente a la Mocha Huachi, del Ovalo Lozada, adicional a ello también tenemos unas 24 horas de lo que es el módulo que pertenece al sector del Vinces, eso es lo que ha motivado en este caso que no podamos estar con dos tipos de agua de diferentes canales y sobre todo con los costos que esto significa la responsabilidad que se tiene y cabe señalar que el terreno no necesita este tipo de agua ya que no está siendo utilizado en ninguna actividad, eso es Señor Alcalde. Señor Alcalde: Más bien compañeros Concejales está a consideración, no podemos dar mayor explicación porque es algo que nos han sugerido por los inconvenientes que estamos viviendo. Está a consideración. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Funcionarios efectivamente el agua en verdad no están haciendo uso porque no han hecho un sistema de planificación para la producción en el parque de la familia, pero de mi punto de vista si bien es cierto si está pasando lo que han mencionado, pero también no se han enfocado un poco más allá de lo que el Municipio está haciendo, por ejemplo el caserío Santo Domingo de Cevallos está con el problema del Estadio porque no tiene agua y una de las soluciones sería utilizar esa agua del Municipio para irrigar el estadio de Santo Domingo, pero a futuro también se pensaría en los estadios de Bellavista, en los estadios de la Floresta para igual irrigar los estadios y hoy mismo sé que ya el 30 más o menos de Mayo viene la tecnificación de riego y se podría aprovechar ahí, una vez renunciado el Múnicipio no tiene ninguna opción de poder utilizar agua para los estadios por ejemplo y también para el tema del parque de la familia, porque si conozco que tienen 22 o 23 horas de agua del sistema de la Ambato - Huachi - Pelileo, el caudal es de 6 litros por segundo que sale de ellos, de la Mocha Huachi esta con 83 litros por segundo, entonces hay una diferencia y con eso cuando era productivo ese terreno, cuando era huerta del Sr. Clavijo, del Sr. Pancho Pazmiño se saneaban con el agua de la Ambato – Huachi Pelileo y de la Mocha Huachi, cuando se haga el parque con esa agua no van alcanzar a cubrir la necesidad, porque el agua de la Ambato - Huachi - Pelileo no cubre, entonces yo pienso que para resolver desde mi punto de vista debe hacerse un análisis muy profundo sobre la renuncia, porque una vez renunciado esa agua porque ahorita creo que están unos 15 usuarios pidiendo esa agua y una vez revertido al Estado, el Estado volverá a entregar al usuario para su producción agrícola, no tendrá el

Municipio opción para pedir para los Estadios, Santo Domingo tiene ese problema por eso no está funcionando el Estadio, una vez inclusive ya se dio la solución de dónde podían captar, pero nunca acogieron la recomendación y mi punto de vista es ese señor Alcalde. Señor Alcalde: Compañeros más bien está a consideración. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos, la verdad es que revisando los informes que emite tanto la parte administrativa, la parte jurídica, son informes un poco empíricos, que no se basan en un estudio de la verdadera realidad, yo hubiese querido que se manifieste en todo caso cuanta área verde va a haber en ese Parque de la Familia por ejemplo, si en realidad la cantidad de horas de agua del canal Ambato-Huachi-Pelileo como decía el compañero Villegas, alcanzará o no alcanzará para abastecer este provecto, porque una vez que se renuncie bien lo dijo, perdido, pero aquí nada más es porque no se puede acudir a las mingas, porque hay muchas multas, por todas esas situaciones, de pronto damos por aceptado y se renuncia al agua, más adelante el problema que podemos tener yo pienso que debe haber un estudio adicional, lo que acaba de decir el compañero Villegas es verdad, debemos de pronto canalizar a estos espacios deportivos que siempre hav problema, en el Estadio de Andignato siempre tenemos problemas porque se han basado incluso en aspectos legales, cuando es lo que dice la Junta General de Regantes que no podrá ser utilizado el agua en lo que es canchas deportivas, si no utilizamos esa aguita cómo va a vivir nuestro Estadio, no hay lógica pero así ya lo había manifestado en la Junta General, y aca teniendo el aqua el Municipio de propiedad del Municipio lo gueremos mandar, si es un problema vo pienso que se debe hacer las gestiones correspondientes para que los dirigentes también ya se pongan manos a la obra porque después contra quien viene, contra el Municipio, siempre vienen contra el Municipio, si aquí se ha dado que el Municipio es el responsable, si no se ha dado también, hay recursos asignados para el estadio de Santo Domingo y lo único que se pidió es por favor el espacio donde hacer el reservorio, no sé qué pasó como esta ese proceso pero cada vez que pueden, incluso en las sesiones de Liga, nos sacan el jugo como se dice vulgarmente, porque, porque el Municipio no ha hecho ese trabajo, ve cómo tienen el estadio de Santo Domingo, no han dado, no nos ayudan y eso no es verdad, entonces yo quisiera que se haga conciencia, ahora que hay el agua gestionen, vamos a llevar para mi Estadio, vamos a llevar unas horas para acá, nadie se moviliza después los responsables los señores del Municipio, el señor Alcalde eso no está bien, yo pienso que se debe hacer un estudio más profundo, un análisis técnico aquí me hubiese gustado un estudio o un informe de planificación bien fundamentado que nos permita saber a ciencia cierta si se requiere o no se requiere el agua por lo menos en lo que es el espacio acá designado para el Parque de la Familia, una vez que ese estudio bien hecho, bien técnico lo indique, tal vez podríamos admitir ese estudio y renunciar al menos para lo que es el Parque de la Familia, pero para las otras áreas como bien lo dijo el compañero Villegas, debemos irlo pensando, de mi parte yo daría por conocido nada más. Señor Alcalde: Compañeros ahorita lo que Don Hugo nos manifiesta, es lo que podríamos entrar en análisis, de lo que entiendo esta acequia está bajo la cota del Estadio. Señor Vicealcalde: A través de un canal riega casi cerca del Estadio. Señor Alcalde: Si riega, se podría nomás llegar tranquilamente allá con

el agua. Señor Vicealcalde: Claro. Señor Concejal Economista Luis Barona: A la parte de arriba llega ese canal como lo he visto. Señor Vicealcalde: Hay un canal abierto que riega todo ese sector que es de la señora Blanca Ortiz, de los Leones, me parece que es de la señora Toapanta, pero aquí habíamos hecho la sugerencia de arriba donde eran los molinos a través de una tubería para que no se gaste haciendo los reservorios se llegue allá y directamente se mueva los aspersores por gravedad, porque ahí la gravedad es suficiente para regar el estadio de Santo Domingo, tiene una pendiente. Señor Alcalde: Acerca de lo que dice el compañero Barona del Estadio, nosotros mismo ya estamos haciendo los contactos con una persona que tiene un terreno al lado, en primera instancia ya nos aceptó la propuesta de nosotros, ojalá en esta semana porque yo le dije que en esta semanita nos dejen pasar las fiestas, la próxima semana tal vez ya tengamos la oportunidad de contactarnos con ellos por la respuesta y podamos llegar a un acuerdo, es importante también ahorita ponernos a analizar lo que dice Don Hugo y sin duda merecía un mejor análisis la situación pero estamos a tiempo no es que se ha tomado la decisión. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde buenas tardes con todos los presentes, en un criterio muy personal v una recomendación al respecto, alguna vez se pidió que se haga una investigación para ver a alguien quien arriende ese espacio de los señores Pazmiño que era la propiedad, yo en los recorridos que hago por mi trabajo hay muchas personas que buscan arrendar los terrenos y por ejemplo ahí estamos nosotros por ejemplo en el sector de la Florida al frente, todos esos señores que cultivan las fresas, ellos saben estar buscando terrenos para cultivar fresas, yo decía ver la posibilidad incluso en último de los casos no cobrar de pronto, decirles para que al menos nos den cuidando, porque yo alguna vez cuando nosotros recién entramos a la administración la casa era bonita de los señores Pazmiño v adentro había muchas cosas como puertas, como ventanas, grifería y yo cuando volví no había nada, para precautelar esos bienes yo pienso que aunque sea para que den cuidando la propiedad, aunque sea simplemente decirles que tengan el terreno y nos den cuidando y veamos, porque abajo esos terrenos pagan por el tema del arrendamiento, yo pienso que habría que hacer la gestión, se pidió alguna vez que se realice ya esta investigación para ver si alguien guiere arrendar no gente de aquí, porque pienso que no habido nadie interesado, mucha gente del sector especialmente del frente del estadio de la Florida porque no son de aquí, son algunos de Riobamba, otros de Guardada que han pedido terrenos para poder cultivar. También me hubiese gustado que haya un informe técnico o de paso puede conversar el Director Financiero cuanto gastamos en el tema del agua por multas, cuánto es la concesión que gastamos, más lueguito quisiera que nos ayude con ese dato y un criterio ya personal, ver la posibilidad si se va a devolver algún rato vo sí lo pensaría muy bien y yo en último de los casos si nos fuéramos por ese lineamiento de devolver el agua, yo le dijera que lo que estamos devolviendo aquí nos devuelvan arriba en el caudal, pero con la posibilidad de traer nosotros por la tubería del agua potable, porque que es lo que hacen por ejemplo cuando alguna vez me explico todos los afluentes del río es por caudal y cuando alguien saca una concesión del río, disminuye el caudal, nosotros aquí estamos poniendo el agua en el caudal nuevamente, estamos devolviendo el agua a la Aceguia Mocha -Huachi, esa agua de pronto podemos

pedir que nos den arriba pero canalizado por nuestra tubería, puede ser una posibilidad también, está para conversar porque alguna vez podríamos hacer una concesión diciendo que necesitamos más agua en el proyecto que tenemos, no se señor Alcalde del nuevo de arriba hasta dónde haya avanzado el proceso el estudio realizado ahí podríamos decir que nos ayuden, hay muchas maneras que puede canalizar la parte técnica, es una idea nada más, yo también comparto con lo que dice Don Hugo Villegas, ahí hay prioridad en el espacio en sí mismo en lo que se refiere al proyecto del Parque de la Familia en ese entonces, hay necesidad de agua para el Estadio de Santo Domingo, hay necesidad de agua de pronto para otro proyecto que pueden ser los otros estadios, entonces sí tendría que analizarse de mejor manera para ver cuál camino seguir señor Alcalde. Señor Director Financiero: Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, en definitiva en el agua de riego que estamos conversando me parece que la contribución en sí no es mayor cosa, pero si este año al menos tuvimos que pagar no estoy muy seguro pero creo que es alrededor de \$1200 sólo de multas por no asistir a sesiones y mingas, entonces una multa bastante alta, conversamos con Vinicio que sabe más, yo no sé cómo será el asunto del agua, donde nomas se tiene, pero hemos tomado como referencia que esa agua no estaba siendo utilizada por el Municipio y como dicen ahora ustedes que a lo mejor sí puede ser útil para un futuro aprovechar para las canchas que se puedan encespar, me parece que sería también buena idea, la única cosa que yo estoy a lo mejor tratando de pedir al Concejo si se toma ahora una resolución o alguna situación, es de que se haga lo mismo que se hizo con el agua de la Ambato-Huachi-Pelileo, es decir que por ser una institución pública se exonere de las multas por no asistir a sesiones, mingas y se aporte como Municipio en alguna ocasión en alguna minga con maquinaria, yo creo que eso se puede hacer de alguna forma, pero que se pague exclusivamente lo que es la contribución que por derecho y por ley corresponde pagar yo estaría de acuerdo que se mantenga esa agua, pero que se exonere de alguna forma el pago de esas multas por no asistir a sesiones a mingas y cosas así, en el caso este anterior que estoy hablando es más que la contribución, es mucho más, 3 o 4 veces más de lo que es la misma contribución, esa es mi sugerencia señor Alcalde, que se haga un oficio si es necesario hacerlo, como se hizo igual con la Ambato- Huachì-Pelileo, nosotros con ellos por ejemplo ya no está corriendo multas por no asistir a sesiones, ni por mingas, solamente pagamos la contribución que son alrededor de unos \$300 que es algo manejable, eso no es problema, podríamos hacer lo mismo con esta otra agua de riego, esa es mi sugerencia señor Alcalde, señores Concejales. Señor Alcalde: Don Hugo usted qué está ahí será posible eso. Sr. Vicealcalde: Claro tendría que mandar un oficio al Directorio para que ellos resuelvan. Señor Alcalde: Bueno hagamos eso para que nos exoneren de las mingas, de las sesiones. Señor Concejal Economista Luis Barona: Señor Alcalde disculpe la pregunta, porque no corrió el tema de lo que hablábamos de que se arriende, no hubo interesados, bueno aparte de que aprobamos para la Asociación, no quería topar más bien ese tema, pero no habido particulares que quieran arrendar o no se ha difundido. Señor Alcalde: Me parece que vino una persona por fresas pero como se quedó que era para la Asociación. Señor Concejal Economista Luis Barona: En el sector de Andignato hay unos señores que no son de acá de Cevallos, son de la parte de

Quero, vienen a buscar lotes de terreno para sembrar papas, y lo hace, esta gentecita anda buscando terrenos, vo al menos guería avisar a ellos, pero si es que se les pone también muchas trabas, vaya a sacar cantidad de requisitos ahí obviamente se hacen a un ladito, hay que dar facilidades vo pienso, ahí analizarán. Señor Director Financiero: Señor Alcalde respecto de eso vo quisiera explicar, hubo una persona interesada, pero igual no se concretó absolutamente nada, no había un valor real que se pudiera cobrar, si fuera el terreno privado. particular yo aunque sea les diera para que trabajen sin cobrarles nada, pero lamentablemente es un bien del estado, que hay que manejarlo con mucho cuidado, no se puede nomás entregar a cualquier persona que coseche o cultive, ese es un tema que hay que tener un poco de cuidado. Señor Concejal Economista Luis Barona: Disculpe Doctor la tarifa que pagó por multas era al año. Señor Director Financiero: En año se pagó. Señor Concejal Economista Luis Barona: Pero está fácil si en un año pagamos 1200 y arrendando nosotros no pagaríamos esas multas porque se hace cargo el arrendatario, creo que nos pagarán unos 300 hasta unos 500, no desembolsa el Municipio recursos para pagar multas y aparte ingresa dinero, no habría mayor inconveniente. Señor Director Financiero: Incluso ya pusimos un presupuesto para hacer una obra de arborización, más bien sería ya de hacer. Señor Concejal Economista Luis Barona: Pero eso es para la cerca. Señor Alcalde: En todo caso vamos a ver. la parte administrativa deberá analizar eso. Señor Jefe Administrativo: Don Mesías lo que me supo manifestar es que si el agua seguía abandonada de acuerdo a los nuevos Reglamentos podíamos perder esa agua, no se Don Hugo que está más en esta parte, pero algo así nos supo decir. Señor Alcalde: Porque la persona que ha venido es Don Mesías. Señor Jefe Administrativo: Es el que nos ha estado presionando, nos ha dicho que si el agua sigue así, primero nos puede causar daño y si le mantienen abandonada por un tiempo de acuerdo a los Reglamentos, vamos a perder. Señor Alcalde: Hay ley Don Hugo para eso. Señor Vicealcalde: No puede estar en estado de abandono el agua. Señor Alcalde: Don Hugo habrá la posibilidad como se hizo con la otra agua, mandar un oficio para que el agua se redistribuya entre la gente y cuando nosotros necesitemos. Señor Vicealcalde: La redistribución hace la SENAGUA, la redistribución puede hacer la Junta pero con el aval de la SENAGUA, eso es lo mismo que renuncia la Junta puede tomar una resolución de que el agua se encuentra en estado de abandono y hace la redistribución y comienza a repartir a los usuarios, lógicamente ellos tienen que hacer un trámite en la SENAGUA el trámite de uso y autorización del aqua. entonces ahí el Municipio ya pierde automáticamente porque todo lo que es la hacienda Santo Domingo quiere el agua, son más o menos 15 hectáreas, yo sí digo hay que hacer un enfoque a futuro y justo esas tres proyecciones que al momento van a hacer, eso van a requerir de agua y uno inmediato es Santo Domingo, pero bueno esas son sugerencias ya el resto debe tomar la decisión. Ahora lo otro para que no paguen multas, para que no paguen todas esas cosas, porque en verdad por hora pagan \$19,50 que es por año, pero tienen que asistir a mingas, sesiones, el Municipio podría hacer por ejemplo están con el proyecto de hacer el ensanche de la servidumbre, el Municipio debería hacer una propuesta de convenio para que hagan ese ensanche y estaría compensado, a la Junta de la Ambato-Huachi-Pelileo en cambio cada limpia ustedes le dan la volqueta, le

dan la retroexcavadora, le manda la moto niveladora, entonces más o menos el mismo sentido sería. Señor Alcalde: Abrir servidumbres. Señor Vicealcalde: Ya está hecho, lo que toca es nivelar. Señor Concejal Economista Luis Barona: Donde no permitan no se va a meter. Señor Vicealcalde: Como es hecho a mano. será un trabajo de un día, de dos días de pasar la moto niveladora, porque eso tiene que ser una condición de Cevallos, lo de Mocha está haciendo Mocha, lo de Ambato Tisaleo nos dio haciendo. Señor Alcalde: Podemos llegar a un acuerdo. Entonces compañeros entiendo que se da por conocido, más bien Jefe Administrativo hagamos un acercamiento para ver a qué acuerdos llegamos, esa creo que sería la resolución, no sé si les parece bien. Señor Concejal Economista Luis Barona: Si se da por conocido. Señor Alcalde: Que el Jefe Administrativo se encarque de hacer los acercamientos con los Directivos de la Junta para llegar a acuerdos en este caso del pago de la tasa. Señor Concejal Economista Luis Barona: Y que se vea la forma de trabajar el terrenito habría que ver una alternativa, algún centavito a de entrar a la institución, yo incluso le puedo mandar a algunas personas. Señor Jefe Administrativo: El problema es la parte legal, toca sacar a un concurso público y ahí es donde ninguna de las otras personas que han venido se retiran, esa ha sido la parte más álgida del asunto que han venido con buenas intenciones arrendar, pero cuando ya nos vamos enfocando a la parte de la contratación pública ahí se ha quedado las cosas y eso es lo que nos tiene atado de manos. Señor Alcalde: Pongámonos manos a la obra, de que se puede hacer. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Apoyarles, darles la dirección técnica para que presenten toda la documentación los interesados, porque son gente de campo. Señor Jefe Administrativo: Sino que la parte legal parece que dice que es mínimo tres años los arriendos. Señor Concejal Abogado Mario Aquilar: Para departamentos y casas es un año, bienes inmuebles dos años. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Un terreno siempre abonan y no van a ir en un año, a ellos les interesa unos 4 o 5 años. Señor Vicealcalde: Ahí tienen al Ingeniero Agrónomo que puede hacer ese trabajo y que demuestren sus conocimientos. Señor Alcalde: Se da por conocido y se encarga al señor Jefe Administrativo haga los acercamientos y busquemos una solución acerca del terreno. RESOLUCION 075.2018 Luego del análisis considerando: Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en su Artículo 57.- "Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones". t) "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: 1.- Dar por conocido el tema de la renuncia al uso y aprovechamiento del agua de riego en un tiempo de 7H30 minutos del Ovalo Lozada, del terreno de propiedad Municipal, ubicado en el Sector Vinces de nuestro cantón. 2.- Se encarga al señor Jefe Administrativo: a.- Realice acercamientos con los señores Directivos de la Acequia Mocha Huachi, a fin de llegar a acuerdos para que se cancele solo la contribución anual, y se exonere del pago de multas por no asistir a mingas y a sesiones. b.- Busque soluciones para que se utilice el terreno de propiedad Municipal ubicado en el Barrio Vinces. Una vez que

se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H43,10.

Dra. Verónica Ramírez Barrera

SECRETARIA GENERAL